

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4674.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

CHILE.

Cuando en estos momentos la atención de toda España está fija en los sucesos ocurridos en Chile, creemos oportuno decir algo sobre este país que en un tiempo formó parte de los vastos dominios españoles en el nuevo continente.

Situada la república de Chile en la parte S. O. de la América meridional, está bañada al O. por el gran Océano y confina al E. por los Andes, que la separan de Buenos-Aires y de la Patagonia; y según los últimos tratados se estiende desde el desierto de Atacama hasta el cabo de Hornos. Su espacio de N. a S. es de 400 leguas, por una anchura media de 40 al E. O.

Almagro fue el primer europeo que invadió este país -1539- pero se vio precisado á retirarse luego por los desastres y perdidas que en él sufrió.

Poco después Francisco Pizarro envió otra expedición mandada por Pedro de Valdivia, quien encontró una fuerte resistencia en los indios, y sobre todo en los araucanos, cuyo valor inspiró a Ercilla su gran poema, y llenos de amor á la patria, y animados de un heroico valor, hicieron una gran campaña, logrando al fin vencer y apresar a Valdivia, a quien dieron muerte haciéndole tragar oro en fusión... Hecha la paz en 1641, se rompió en 1655, durante la guerra, que fué de verdadera desolación, diez años seguidos, al cabo de los cuales volvió a restablecerse el orden.

Dueños ya los españoles del territorio de Chile, volvió a encenderse la rebelión -1809- pues los chilenos, tomando el ejemplo de la madre patria, que á la sazón resistía la invasión y la conquista francesa, se levantaron nuevamente al grito de independencia, pero la revolución fué sofocada por una expedición enviada desde el Perú. Poco tiempo después se alzaron otra vez en armas contra España, y auxiliados por los de Buenos-Aires y mandados los ejércitos coaligados por el general San Martín, batieron á los españoles en Maipú -1818-, y con esta victoria quedó asentada la independencia de Chile, cuya división administrativa consta actualmente de nueve provincias que son: Aconcagua, Coquimbo, Colchagua, Maule, Concepción, Valdivia, Chiloé, Valparaíso y Santiago, capital de la república, cuya población es de sesenta y cinco a setenta mil almas.

Las comunicaciones son algo difíciles en algunos puntos, é imposibles en otros, á causa de lo accidentado del terreno; sobre todo en la parte

del Este, hacia cuya zona se ven algunos picos que ofrecen varios volcanes, de los cuales los mas notables por su elevación y actividad, son el Antuco, Chillán y Villarrica; y sobre todos y aun quizás de los conocidos en el mundo, se cuenta el de Aconcagua, que no solamente es una de las montañas mas elevadas del globo, sino que también es el mas alto de los volcanes, que están en actividad: su altura excede con mucho á la del Antisana y á la del Cotopaxi, en los territorios del antiguo departamento del Ecuador, cuyos volcanes habían sido tenidos hasta hace poco por los mas importantes de entre los conocidos.

La población de Chile, que no llega á dos millones y medio, consta de europeos, criollos, indios, mestizos ó guisos. Los criollos son gente bien formada, robustos, vivos e inteligentes: los guisos, que forman la parte mas inquieta de su población, son oriundos de la unión de los primeros colonos con los indios. Los araucanos, que forman también parte de los habitantes de Chile, son una raza alta, sória, valiente y orgullosa: habitan en la parte meridional de Patagonia. Se ven también tribus compuestas de Chonos, payas y pehuenchés, que andan errantes por los bosques y por las selvas siendo el terror del viajero; sus escusiones mas frecuentes las hacen por los Andes chilenos. Los ríos mas principales son: el Valdivia, el Salado, que vieniendo del Norte separa á Chile de Bolivia; el Copiapó, el Huasco, el Biobío y el Topoalma. De lagos citaremos el Nahuel Huapi, que mide 26 leguas de circunferencia.

La riqueza del país consiste en granos, aunque pocos; algunos caldos; semillas, como el sago; minas de plata, oro y antimonio, todo ello de poco producto, pues las que dan verdaderamente importancia al país son las de cobre, metal que allí se produce en gran cantidad: se recoge también lino, cañamo, tabaco y algunas plantas medicinales, etc.

Los ingresos por todos conceptos se aproximan a 110 millones de reales, y los gastos ascienden próximamente a 7 millones de duros. Por eso recurre el gobierno á la emisión de papel, con cuyo recurso cubre las atenciones del Tesoro.

El ejército activo, que no se distingue por una sólida instrucción, se compone de 10,000 hombres, existiendo además un cuerpo de milicias, fuerte de 20,000: la marina de guerra consta de cuatro buques.

Las ciudades mas importantes de Chile son, por diferentes y relativos conceptos, Santiago, Valparaíso y Valdivia. La primera, fundada en 1541

por Pedro de Valdivia, está situada en la ribera derecha del Manpocho: la flanquean varias cordilleras, y está dividida en islas ó cuadros iguales entre sí: tiene algunos edificios un tanto regulares, como la casa de moneda, el consulado, el instituto, que sirve á la vez de universidad, el liceo, la aduana y la biblioteca nacional, que encierra unos 12,000 volúmenes, entre los cuales hay no pocas novelas y poesías.

Aunque pequeña, Valparaíso es una ciudad bonita, y muy importante por sus fortificaciones y su magnífico puerto, tenido por uno de los mejores de América: la entrada está marcada á los marineros por dos eminencias la una mas elevada que la otra, y llamadas Morro Bonifacio y Morro Gonzalo. Defienden la embocadura varias baterías hoy en no mejor estado que en la época en que estaba la ciudad ocupada por los españoles; y cuando lord Cochrane la tomó, en 1810, pudo contar 120 piezas de todos calibres.

Valparaíso, hermosa ciudad, y una de las plazas mercantiles de mas importancia en la América del Sur, tiene un buen puerto, resguardado de todos los vientos, menos del Norte, que cuando sopla con alguna violencia se hace peligrosa para las naves de poco porte y calado: está defendida por tres fuertes y dos baterías avanzadas á flor de agua; sobre una eminencia que domina la población se ha dado principio á construir una ciudadela, cuyas obras no parece que se hayan terminado.

Los edificios mas notables son: el hospital de San Juan de Dios, la catedral, los conventos de San Francisco, San Agustín, Santo Domingo, y la Aduana, cuya construcción costó once millones de reales. Se calcula en cuatro mil el número de europeos establecidos en tan importante plaza, dentro de la cual ha residido el gobierno del país, y en Valparaíso fué donde se estableció la primera imprenta y se publicó el primer diario de la república de Chile.

Valparaíso y Santiago se comunican entre sí por medio de un buen camino. Es una lástima que nuestra escuadra surta en las aguas de Chile, no haya llevado suficiente número de tropas de desembarco; porque, si como es de esperar, nuestras naves han arrojado ya sobre Valparaíso el peso de la justa venganza española, esas tropas podrían caer de improviso sobre Santiago, rescatar á los prisioneros de la Covadonga, arrancar la bandera española de las bóvedas de la catedral de Santiago, y volver luego á Valparaíso, llevándose ademas consigo al ridiculo vicealmirante Encalada y al presidente Covarrubias.

G.F. de C.

CORTES.

SESIONES DEL 20.

Senado.

A las dos abrió la sesión el señor duque de la Torre.

Aprobóse el acta de la anterior.

Díose cuenta del nombramiento de las comisiones que han de dar dictámenes en los proyectos de ley presentados ayer en la alta Cámara por los señores ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.

Se entró en la orden del día, y continuó la discusión del proyecto de ley de sociedades públicas.

El Sr. Cárdenas, de la comisión, defendió el proyecto impugnando el discurso del Sr. Corradi.

El orador comenzó por establecerse de que el Sr. Corradi abogó por la completa libertad de asociación y reunión, siendo así que el partido progresista al que pertenecía el Sr. Corradi, dictó en diferentes épocas distintas reales órdenes limitando aquella libertad.

Estendióse después el orador en hacer una breve, pero luminosa reseña de las medidas que en diversas épocas de nuestra historia dictaron los gobiernos para restringir el derecho de asociación y reunión, medidas que fueron acordadas generalmente, no por iniciativa del poder, sino por la de las Cortes.

Recordó también lo que en Inglaterra sucedió respecto á aquellos derechos, templados por una ley, como no podía menos de suceder, puesto que tratándose de unión de fuerzas, era natural que los gobiernos limitasen su acción.

Congreso.

Empezó la sesión á las dos y cuarto. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron sin debate las actas de cuatro diputados electos.

Continuó la discusión de la enmienda del Sr. Moyano.

El Sr. Fagés habló para una alusión personal, diciendo que no era exacto como había dicho el Sr. Moyano, que su enmienda se pareciese en su fondo á las que habían presentado los diputados catalanes, pues en su fondo, en la forma y en su resultado son completamente distintas.

Seguía á la hora de retirarse de la tribuna.

cía. del procurador D. Rafael Espejo, en nombre y representación de Doña Josefa Coronado, de esta vecindad, contra D. Ildefonso Valseca y Valverde, y su mujer Doña Ana María Medina Sigler, que lo son de la de Montoro, por cobro de treinta mil reales; en los cuales por providencia del dia diez del corriente, he acordado la venta en pública subasta, bajo el tipo de sus respectivos precios y calidad de ser admisibles las posturas que se hagan, con tal de que subran sus dos terceras partes, de una suerte de olivar al pago de Santa Brígida, sierra y término de Montoro, lindera por el N. con olivar de D. José María Molina Canalejo y con el arroyo que baja de la huerta de das Animas, por el E. con otro olivar de D. Manuel Benítez Romero, con otro de Acisclo de Lara y con otro de D. Andrés Benítez Canales, por el S. con otro de D. Pablo Serrano y con otro de D. Cayetano Piedrahita, Pbro. y por O. con otro de D. Ildefonso Sierra, bajo cuyos límites hay seiscientos sesenta y ocho pies de olivo, que según sus plazas ocupan nueve y media fanegas de tierra, equivalentes á cinco hectáreas, ochenta y una áreas y sesenta y dos centíareas, todo lo que según sus aprovechamientos y teniendo presente que este terreno tiene derecho á la mitad del agua de una fuente que hay cerca de la linda en las tierras de D. Ildefonso Sierra, ha sido retasado en la cantidad de veinte y seis mil trescientos treinta reales, á los que agregados siete mil setenta y cinco, valor de la mitad de la casa-lager, perteneciente á este predio hacen un total de treinta y tres mil ciento veinticinco reales. El acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente en este juzgado y en el de Montoro el dia seis de Marzo próximo y hora de once á doce de su mañana. Y para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en la licitación, he dispuesto la fijación del presente.

Córdoba doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis.—Rafael Aguilar Tablada.—Por mandado de S. S., Manuel Barranco y López.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 20.

Cada día, según las noticias oficiales y particulares, se confirma mas la creencia que ya hace días manifestamos, de que han sido exagerados los temores relativos á la aparición en el mar de buques peruanos ó chilenos armados en corso. Los buques únicos de que se tuvo conocimiento á su arribada á Brest y á un puerto del Escalda, continúan en los mismos puntos. Respecto á los que se temía que pudieran armarse en Inglaterra, parece indudable que el gobierno inglés no se muestra dispuesto á tolerarlo, procediendo así con la nobleza que corresponde tratándose de naciones amigas.

El proyecto de ley del señor marqués del Duero para abbreviar los debates sobre el mensaje tendrá, por lo que hemos oido,

Sección oficial.

La Gaceta del 20 no publica disposición alguna de interés general.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: como en este mi juzgado y por la escribanía del infrascripto pendan autos ejecutivos inservidos á instan-

(393)

Yo no sabía si amaba, padre mío; supongo al ver á alguno á quien no amaba, he adivinado en seguida que mi corazón pertenece á otro.

—Has visto á alguno á quien no te amaba?

—Sí, padre mío.

—Cuándo?

—La noche de los tiros.

—Y quién era?

—Un guapo jóven.

—De qué edad?

—De veintiseis á veintisiete años.

—Buen Dios! exclamó Rétif, pero nada me habías dicho de esto, niña.

—Si tal, padre; creo haberlos dicho que, separada de vos, perdida en las encrucijadas, temblando de miedo, había aceptado el brazo de un desconocido que me condujo á casa.

—Ay! ay! muchos guapos jóvenes andan mezclados en nuestros asuntos, mi pobre Pura.

—No es culpa mia, padre, dijo sencillamente la jóven.

—No, seguramente, hija mia; no

—Ah! dijo Rétif con un sentimiento de reverencia á si mismo, sentimiento particular de los filósofos de aquella época: ¡ah! Es que no sabeis cuánto es mi esfuerzo por conservar pura á esa niña.

—Para qué?

—Porque amo á mi hija, y la guardo para mí, porque la pureza de una joven es el mas hermoso tesoro de un padre.

—Vamos, veo que tratas de comenzar de nuevo. No tengo gusto en oíros y me voy. Hasta la vista.

—Adios.

—Oh! no tal, nos volveremos á ver, y pronto... Mirad, escuchad este ruido...

—Qué ruido?

—El que suena en mi bolsillo.

Y despues de haber meneado un puñado de oro en su bolsillo, Auger sacó de él la mano llena, é hizo centellear á los ojos del trémulo anciano los acariciadores reflejos del metal corruptor.

Rétif se estremeció.

(397)

raíces se presentaban bajo sus dedos, Rétif meditaba aquella frase.

La meditación á que se entregaba el novelista le tranquilizaba mucho respecto á la participación activa que Pura podía tomar en los proyectos de Auger; pero al mismo tiempo, le inquietaba respecto al estado del corazón de la joven. En efecto, una muchacha capaz de decir tan ingenuamente: «no a uno», debía estar dotada de cierta resolución, á la que un padre de familia nunca deja de atribuir alguna importancia.

De esto resultó que, poco á poco, Rétif trabajó más lentamente, y apretando los labios, gesticulando con el brazo derecho y dejando escapar de cuando en cuando algunos ¡hum, hum! resolvío saber á qué atenerse, tanto sobre el amor de Pura, como sobre el hombre que era el objeto de él.

Volví, pues, á buscar á su hija que, pensativa y sentada junto á la ventana, deshojaba los pétalos de plata de una clemátide, cuyo tallo temblaba fuera de

XXII.

La ingenuidad de Pura.

Componiendo é imprimiendo la frase de su hija, ya en cursiva, ya en versales, ya en redondo, según que los ca-

mayor extensión é importancia de lo que se vio se creyó, pues el marqués de la Trata ya en preparar una reforma de reglamento, que dando la libertad necesaria a los oradores haga más rápidos y fructíferos los debates de la cámara.

Se ha distribuido ya á las provincias la instrucción formulada por la comisión general española para la exposición universal de París, sobre la manera de reunir los datos que deben suministrar los expositores y las comisiones provinciales, y sobre señalamiento de las épocas en que han de presentarse los objetos. A estas instrucciones acompañan unos formularios que se darán gratis á los expositores para que los llenen con los diferentes datos que se exijen para contribuir al mejor éxito de la exposición. Los gastos de embalaje y transporte desde las capitales de provincia á Madrid y París y el retorno se rán de cuenta del Estado. Esta circunstancia influirá mucho en la concurrencia de expositores.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el proyecto de ley que se refiere al cumplimiento de las condiciones y contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.^o La pena de cadena temporal se sufrirá en uno de los arsenales de marina ó en obras de fortificación, caminos y canales dentro de la Península, islas adyacentes y de Fernando Poo y Annobón, ó en cualquiera de los presidios de África.

Art. 2.^o La reclusión temporal se cumplirá en la misma forma que la reclusión perpetua, pero dentro de la Península, nuestras posesiones de África, ó islas Baleares, Canarias y Fernando Poo.

Art. 3.^o Las penas de presidio se cumplirán en los establecimientos destinados para ello, los cuales deberán estar situados para el presidio mayor, dentro de la Península, Fernando Poo, ó islas Baleares ó Canarias, ó en alguna de nuestras posesiones de África; para el menor, dentro del territorio de la audiencia que lo impone; y para el correccional, dentro de la provincia en que tuvise su domicilio el penado, y en su defensa en la que hubiese cometido el delito.

Art. 4.^o El que esté sujeto á la vigilancia de la autoridad tiene obligación de dar cuenta del punto en que fije su domicilio, para su aprobación, á la misma autoridad inmediatamente encargada de su vigilancia.

Art. 5.^o Quedan derogados los artículos del Código penal que no sean conformes á la presente ley.

El dictámen sobre reforma de la ley de imprenta, leído por la comisión del Senado, es como sigue:

Art. 1.^o Los editores responsables de que trate el artículo 14 de la ley de imprenta vigente no podrán continuar siéndolo desde el momento en que contra ellos se dicte auto de prisión por alguno de los delitos contra la religión, el rey ó la real familia comprendido en los números 1.^o y 2.^o del art. 24 y en el art. 27 de la misma ley.

Art. 2.^o El que injuriase grave mente por medio de la imprenta á cualquiera de los cuerpos colegisladores ó a alguna de sus comisiones ó autoridades colectivas, será castigado con la pena de prisión mayor á prisión correccional y po-

drá ser perseguido de oficio ante los tribunales ordinarios.

Art. 3.^o El que calumnie ó injurie gravemente á un senador ó diputado por las opiniones manifestadas en el Senado en el Congreso, ó á los ministros de la Corona ó otra autoridad con motivo del ejercicio de sus cargos, será perseguido ante los tribunales y por los trámites ordinarios imponiéndose las penas señaladas en los artículos 376, 377, 381 del Código penal.

Art. 4.^o Igualmente se perseguirán como delitos comunes los que se cometan en escritos que tiendan á relajar la fidelidad y disciplina de la fuerza armada de algún modo que no esté previsto en las leyes militares y serán castigados con la multa que les señala el art. 33 de la ley de imprenta.

Art. 5.^o El art. 10 de la ley de imprenta se entenderá redactado en los términos siguientes: Todo periódico deberá tener un editor que será siempre responsable de cuanto en él se publique lo mismo ante los tribunales ordinarios que ante el jurado; el autor será también responsable cuando aparezca su firma al pie del artículo.

El proyecto de ley sobre prisiones preventivas leído por el ministro de Gracia y Justicia en el Senado, dice así:

Artículo 1.^o Las reglas 34 y 35 de la ley provisional para la aplicación del código, y el real decreto de 30 de setiembre de 1853, quedan refundidos y redactados en los términos siguientes: Regla 34. En las causas sobre delitos á que el código señale pena inferior á las de presidio, prisión ó confinamiento mayores, permanecerán los tratados como reos en libertad si tienen fianza en cantidad de 100 á 500 duros en metalico ó en papel de la deuda pública valorado al precio de cotización que, en uno y en otro caso se depositará en la caja general de depósitos ó en cualquiera de sus sucursales. También podrá prestarse la fianza en fincas pero el valor de estas será de 500 á 2,000 duros, bajo la responsabilidad del escribano que otorgue la escritura. La fianza responde de todas las resultas del juicio.

Art. 2.^o La regla 35 de dicha ley provisional queda redactada como sigue: Regla 35. Se exceptúan de lo dispuesto en la regla precedente y en la 25, los delitos comprendidos en los arts. 164 y 165 del código penal, cualquiera que sea el medio por el cual se cometan y la pena que merezcan; los de robo, hurto y estafa y los de atentado y desacato á la autoridad, en todos los cuales se decretará siempre la prisión de los presuntos reos y será efectiva aunque se preste fianza.

Leemos en *La Correspondencia* del 20:

Ayer y hoy ha estado reunido todo el dia el consejo de guerra, y creemos que no haya terminado su cometido. Lo voluminoso de la sumaria formada á consecuencia de los últimos sucesos hará que se retrase algun dia mas de lo que se creja el fallo correspondiente.

Recibimos de Lisboa la noticia de que habiendo pedido el gobierno portugués al

general Prim que dejase á Lisboa, la oposición parlamentaria se proponía combatir este acto, en el que pensaban dar la batalla al ministerio.

Todas las noticias que nos llegan del Pacífico, dice un periódico de Nueva York, están contestes en asegurar que los españoles procedentes de la goleta «Covadonga», hoy prisioneros en Chile, reciben las mayores deferencias del gobierno de aquel país y de sus naturales.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Southampton, 18.—En Panamá ha circulado el rumor de que varios buques mercantes españoles habían sido apresados por corsarios chilenos y conducidos al puerto de Coquimbo.

También se decía que el corsario español en Lima se vería obligado á cerrar el consulado y abandonar aquella capital.

Lisboa, 17.—El gobierno de S. M. befindísimamente ha invitado al general Prim á que abandonase á Portugal, alegando el motivo de la publicación de su manifesto en Lisboa.

Este incidente ha dado lugar á que el gobierno fuera interpelado hoy en la Cámara de diputados, formulándose una moción contra el gobierno, cuya discusión continuará mañana.

El vizconde de Praya Grande, ministro de Marina, ha sido encargado internamente del ministerio de la Guerra.

Ha llegado á Trieste la Mala de Levante con la correspondencia de Atenas y Constantinopla del 10 de Febrero.

El decreto real que ha prorrogado indefinidamente la reunión de la Cámara griega, ha sido considerado en Atenas como un voto de confianza al nuevo gabinete.

Dicen de Constantinopla que Derwiche-Pachá se preparaba á marchar con nuevas tropas al Líbano.

El mercado de Londres, según las últimas correspondencias, no está en situación muy favorable. El dinero comienza á escasear; no obstante, el descuento no ha sufrido alteración en el transcurso de la semana.

Una correspondencia de Londres asegura que se había leído delante de la Bolsa el decreto real por el que S. M. británica declara querer guardar la más estricta neutralidad en la guerra de España y Chile.

Por el último paquete transatlántico llegado á Saint-Nazaire se tienen noticias de M. Hidalgo, ministro de México en París, el cual acababa de llegar á Veracruz bastante agravado de la pequeña enfermedad que padecía á su salida de París.

Las noticias de Roma del 14 comunican la ruptura oficial de las relaciones de Rusia con el gobierno pontificio. La Rusia conservará solamente un agente consular en Roma. El emperador pontificio no habrá llegado á realizarse por completo y el ministro de Hacienda trabajaba con ardor en un plan que tendía á disminuir la suma total del empréstito.

Los últimos días de Carnaval se había notado bastante animación en Roma.

El gobierno de los Estados Unidos, según dicen algunos periódicos de aquel país, piensa reconocer el imperio de Mé-

xico, á condición de que salgan de allí los franceses, convencido de que en tal caso el emperador Maximiliano solo podrá sostenerse por poco tiempo.

El dictador del Perú, Prado, ha constituido su ministerio, encargando la presidencia del Consejo y las carteras de Guerra y Marina al señor Galvez, joven todavía, y uno de sus compañeros en la última revolución, habiendo sido de los que protestaron contra el tratado Vivanco-Pareja, y autor de la alianza ofensiva y defensiva con Chile. En el ministerio de la Gobernación ha entrado Quiñones, ministro durante la administración Pérez, en la Justicia Feijóo, y en Relaciones exteriores Pacheco, que hizo su educación en Bélgica y que sirvió durante la administración del general Castilla. D. Manuel Pardo ha sido nombrado ministro de Hacienda.

El general Castilla, de quien se creía que tal vez á estas horas pudiera estar ocupando la presidencia de la república del Perú, por el que se ha usurpado su lugarteniente Prado, continúa en París, Francia, donde llegó hace pocos días procedente de Londres. La edad y los achaques lo tienen ya bastante retraido de la vida política activa y por esta razón se cree que no se atreverá á afrontar los peligros de su presencia en el Perú. Por otro lado, la volubilidad de sus compatriotas le hace temer que en estos momentos hasta sus mismos partidarios se hayan identificado por ahora al menos con las aspiraciones de Prado.

El general La Marmora ha presentado á la Cámara de diputados el tratado de comercio con Zolvorein, haciendo notar la importancia de este acto y la urgencia de que sea votado.

Las noticias de Siria alcanzadas el 2 de febrero, y aseguran que Joseph Karan, lejos de ser herido como se había anunciado, había puesto en libertad á los prisioneros cristianos. Las mismas noticias confirmaron la derrota de los turcos, pero los maronitas se abstienen de vaciar nuevos ataques en vista de los refuerzos llegados de Constantinopla.

El ministro de la Guerra del vecino imperio ha dado una circular para que los oficiales del ejército francés que quieran formar parte de los voluntarios pontificios, eleven las solicitudes correspondientes. En dicha circular se expresan las ventajas que ofrecerá el pasar al servicio del Papa.

Con tiempo.—La concurrencia que en el año anterior hubo en las carreteras de caballos, y la animación que se advirtió con este motivo, nos hacen recordar á la autoridad con tiempo suficiente para ello, la conveniencia de que se levante un hipódromo en el campo de la Merced, en el que se verifiquen las corridas en este año. Seguramente el producto bastará para los gastos de esta construcción, y los premios que en el año anterior quedaron sin adjudicarse, á los que pueden agregarse algunos otros, muy bien servirían para la brillantez de la fiesta, en cuyos accidentes pueden introducirse aun algunas mejoras considerables.

Cuestión de sombreros.—En to-

(394)

No es siempre inéxito el amor, observó Pura con una gracia que nada tenía de afectada.

—Encantador! encantador! exclamó Rétif. Espera que escribir esa frase, hija mia: es á la vez la continuación y el correctivo de la otra.

Y cogiendo del suelo un pedazo de papel, escribió con lapiz la frase de Pura, que fué á reunirse en su vasto bolsillo con centenares de notas del mismo género que Rétif iba á buscar allí á medida que las necesitaba.

Pura durante este tiempo había permanecido pensativa.

—Has dicho: en primer lugar, padre... continuó Rétif; y hay, pues, un en segundo lugar?

—No comprendo bien.

—Quiero decir que, además de en mis libros, has aprendido, pues, en otra parte la existencia del amor.

—Pura se sonrió, pero guardó silencio.

—Véanos, dijo Rétif, y cómo te has apercibido de que amabas?

(399)

la ventana á las primeras brisas del otoño.

Rétif cogió una silla y se sentó junto á Pura, habiendo preparado de antemano, para la conversación que iba á tener con ella, todos los recursos de su diplomacia.

—Amor mio, le dijo, así es como Ré-

tif llamaba á su hija, sabes lo que es amar, puesto que ahora poco me has dicho que amabas á uno?

—Cree que sí, padre mio, respondió la joven.

—Y cómo lo sabes? Quién puede haberle enseñado?

—En primer lugar, padre, olvidad que muy a menudo me leí pasajes de vuestros libros.

—Y bien, en vuestros libros siempre se habla de amor.

—Es verdad, dijo Rétif, pero escojo para leerlos los mejores pasajes.

—Los mejores pasajes? preguntó Pura.

—Es decir, los mas inocentes, dijo Rétif.

(398)

la ventana á las primeras brisas del otoño.

Rétif cogió una silla y se sentó junto

á Pura, habiendo preparado de antemano,

para la conversación que iba á tener con ella, todos los recursos de su di-

plomacia.

—Amor mio, le dijo, así es como Ré-

tif llamaba á su hija, sabes lo que es amar, puesto que ahora poco me has

dicho que amabas á uno?

—Cree que sí, padre mio, respondió la joven.

—Y cómo lo sabes? Quién puede haberle enseñado?

—En primer lugar, padre, olvidad que

que muy a menudo me leí pasajes de

vuestros libros.

—Y bien, en vuestros libros siempre

se habla de amor.

—Es verdad, dijo Rétif, pero escojo

para leerlos los mejores pasajes.

—Los mejores pasajes? preguntó Pura.

—Es decir, los mas inocentes, dijo Rétif.

(395)

—Tiempo terrible, dijo, este, en que

un padre se ve obligado á escuchar se-

mejantes cosas de parte de un seduc-

tor, sin atreverse á echar á la calle a

que se las dice, por temor á verse en-

cerrado una hora después en la Bastilla.

Felizmente, mi amigo Mercier dice

que todo esto cambiará.

—Después, al cabo de un instante:

—Véanos, se dijo á si mismo; Pura es una muchacha juiciosa y honrada;

consultemosla.

Y en efecto, llamó á Pura, y ha-

ciéndola sentar á su lado, le contó

las deslumbradoras ofertas de Auger,

y no le ocultó los terrores que le ins-

piraban.

Pura se echó á reír.

La joven tenía en el fondo del cor

tienden á instruir y moralizar á las mujeres del pueblo.

—¡Que me ahogo! —Al pasar por algunas casas en ciertos barrios de la capital se percibe un olor insopportable, que indica la sana atmósfera que respiran sus habitantes. Bueno fuera que se giraran algunas visitas al interior de estas casas, que pueden en días de prueba, como los del anterior verano, traer males sin cuenta sobre la población entera.

—Percance. —El número de «El Guadalquivir» correspondiente al Miércoles último ha sido denunciado. Sentimos este contratiempo de nuestro apreciable colega.

—Montoncitos. —Vuelven á aparecer en la entrada de la calle de Azonáicas los que ya se habían conseguido desterrar y que se componen de todos los restos de las cocinas inmediatas ó distantes. Aviso á el municipal del cuartel.

—Intervención general militar. —En el número 201 del «Boletín oficial» de esta provincia se publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la construcción de 10,000 jergones con destino al servicio de utensilios.

—Subasta. —Mañana la habrá de las fincas de Bienes nacionales que radican en el partido de Lucena, y que se anunciaron en el DIARIO núm. 4652 correspondiente al 27 de Enero anterior.

—Ferro-carril de Andalucía. —Nuestro apreciable colega el *Anunciador* de Jaén dice en su último número lo siguiente:

Hemos tenido ocasión de examinar recientemente algunas obras ejecutadas en la línea general de Andalucía, y admirándolas hemos deplorado con hondo sentimiento, que ya por causas desconocidas, ya por la mala dirección del trazado, ya en fin por la tardanza que se observa en la reparación de los daños causados por los temporales, se halle interrumpida la vía terrestre entre Vilches y las Ventas de Cárdenas, único y desventurado trayecto que parece un anatema suspendido sobre este infeliz ferro-carril.

Grandes perjuicios estará sufriendo la empresa con motivo de esta interrupción de la vía, pero cuánto no es el de los viajeros, el de las mercancías, que para trasladarse á Madrid, deben por ejemplo si salen de Jaén, separarse de una estación que está á cuatro leguas para ir á buscar otra á catorce? Ya que en

la rica, en la poplosa Andalucía no contamos con mas vía que la general para el movimiento de viajeros y mercancías: ya que hay hechas importantísimas obras á costa de una buena cantidad de millones, de mucho sudor y de muchas enfermedades y desgracias, exijirse debe á quien corresponda, sin consideración de ninguna clase, que la linea en general se ponga al servicio del público en el término mas breve posible, cuya medida, no solo contribuirá á favorecer los intereses generales de Andalucía y la conveniencia de sus habitantes, sino que se hará un gran favor á la empresa protegiendo sus intereses y el aumento de los rendimientos de la vía.

Ya hemos dicho antes de ahora que el material para el servicio del ferro-carril entre Córdoba y Vilches está viejo y deteriorado por haberse quedado á la parte allá de Despenaperrós el que se destinaba á la nueva línea, y esto tiene muchos inconvenientes que no queremos por ahora detallar. Pedimos, pues, interpretando los deseos del público, y reclamando para las provincias de Andalucía en general las ventajas á que ya con sobrada razón tienen derecho, que se impulse las obras que faltan en la vía férrea hasta ponerla por completo en explotación, pues para eso se hacen las subastas, para eso se adquieren compromisos y privilegios tales como los que se otorgan á las empresas de ferrocarriles.

—Junta. —El 28 del actual tendrá lugar la junta general ordinaria de los accionistas de la Fusión carbonifera y metalífera de Belmez y Espiel, en Madrid, cuesta de Santo Domingo núm. 2 cuarto principal.

—Personal. —Don Hilario Madrid, inspector de vigilancia del distrito de la derecha de esta capital, ha sido trasladado á Sevilla. Le reemplaza uno de los de Burgos.

—Publicación. —Hemos recibido los números XX y XXI de la interesante revista semanal *El Álbum de las Familias*, que bajo la dirección del Sr. Llofriu y Sagrera se publica en la Academia tipográfica de la Sra. Morales. Estos números contienen los artículos y poesías siguientes: La verdadera revolución, artículo III.—Apuntes para la crítica literaria, por Ll. —Las Gracias, por D. M. Sagrera Balmaseda. —Madrigal, por Núñez de Velasco. —La medicina del alma, (con-

tinuación), por D. Angel Montedjar y Mendoza. —Revista de Madrid, por Llofriu. —Variedades. —Grabado. —El marqués de la Ensenada.

—Subasta. —El 14 de Marzo próximo tendrá lugar en la sala capitular de Villa del Río la subasta del solar del Pósito que sirvió de panera al mismo, bajo el tipo de 10,000 rs.

—Violinista. —Corren noticias de la llegada próxima á este país del célebre violinista Ollé-Bul, el segundo de los mejores que ha conocido el mundo, émulo del immortal y celebrísimo Paganini.

—Balis. —Una correspondencia de París de detalles muy curiosos del último baile de las Tullerías:

«Los trajes que abundaron mas son los de María Antonieta y los pertenecientes á la época de Luis XVI. La emperatriz vestía de María Antonieta con un vestido de terciopelo punzó forrado de raso azul y bordado de oro. Llevaba la cabellera empolvada, y con el blanco del polvo contrastaba el brillo de los diamantes. La princesa de Metternich paseó mucho rato del brazo del emperador, distinción que llamó una atención especial y que fué interpretada como muestra de amistosas relaciones entre Francia y Austria. El vestido de la princesa, de raso rojizo, era de la época de Luis XVI, y llevaba en la mano un largo bastón, cubierto de terciopelo blanco, que remataba con una manzana sembrada de diamantes. El joven príncipe imperial vestía de pescador napolitano. Entre las damas que llevaban traje de María Antonieta, citánsela la baronesa de Roschid, la marquesa Aguado, la duquesa de Rivas y otras. Una señora rusa vestía de diablo, fondo negro con alas y brillantes rubles, y la marquesa de Gallifet de ángel exterminador, con la espada al cinto, coraza de oro, casco adornado de diamantes y el pelo suelto. La bella princesa de Hohenzollern vestía de dominio, y el príncipe, lo propio que el emperador, llevaba una capa veneciana.»

—Hombre infalible. —No deja de ser curioso el siguiente diálogo que medió hace poco entre un caballero y el director de un periódico francés, á propósito de una noticia evidentemente falsa publicada por este. —Señor director, el periódico de usted publicó ayer una falsedad. —Imposible! —Usted ha dicho que el Sr. Fulano ha sido juzgado. —Ciento.

—Y condenado. —Muy cierto. —Y ahorcad. —Giertísimo. —Pues, señor mío, el Sr. Fulano soy yo. —¡Imposible! —Como se lo digo á usted, y ahora es indispensable que se retracte usted y desmienta la noticia. —De ninguna manera. —Pero, hombre de Dios, usted está loco. —Puede ser, pero no me retractaré. —Pues yo se lo exigiré judicialmente. —Como usted guste, pero yo no me retracto. Lo mas que puedo hacer es anunciar que la cuerda se rompió y que usted goza de perfecta salud. Yo soy hombre de principios: á nadie engaño y nunca me retracto.

—Registro de carnes. —Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 22 de Febrero de 1866 para el abasto semanal de la población.

Reses.	Abestecedores.	Precios.
<i>Reses mayores.</i>		
1	Sra. Viuda de D. José Sisternes.	38 es.
4	D. Joaquín Barrena.	38
1	Ambrosio Crespo.	38 1/2
2	Francisco Gomez.	38 1/2
5	Juan José Barrios.	38 1/2
2	Francisco Carrasco.	38 1/2
3	Alfonso Laguna.	38 1/2
4	Francisco Solano Fuentes.	38 1/2
1	Antonio Alvarez.	38 1/2
4	Fernando Nieto.	38 1/2
4	D. Francisco de Pau Diaz.	38 1/2
4	D. Fernando Suarez.	38 1/2
2	Francisco Delgado.	38 1/2
4	Domingo Sanchez.	39
2	Pedro Suarez.	39
6	Juan Perales.	39
<i>Reses menores.</i>		
1	D. Manuel Jaén, cabrio.	34
1	Francisco Suarez.	34 1/2
1	Ambrosio Crespo.	34 1/2
1	idem.	34 1/2
1	Fernando Suarez.	34 1/2
1	idem.	34 1/2
30	Antonio de Dios.	35
10	Antonio Laguna.	35 1/2
20	Antonio de Dios.	35 1/2
6	Joaquín Losada, lanar.	36
17	Fernando Suarez, cabrio.	36

20 Joaquín Barrena, lazar. 36

2 Manuel de Dios, cabrio. 37

9 Pedro Suárez, la- ner. 38

20 Ramón Mejías, ca- brio. 38

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. —Precios al público, 40 céntimos en reses mayores y 38 en las menores.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Florencio, confesor, y Sta. María, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR. —En la iglesia de Capuchinos.

—En la Santa Iglesia Catedral predará hoy el Sr. D. Enrique Muñoz.

—Segundo dia del devoto quinario al Santísimo Cristo de S. Alvaro en el Santuario de Scala-coeli, á las diez de la mañana.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá esta tarde á las cuatro ejercicios, en los que predicará el Sr. D. Manuel Molina.

—Mañana á las diez la Hermandad de María Santísima de la Blanca celebrará en la Parroquia del Sr. Santiago la fiesta anual, en que predicará el Sr. D. Julián Domínguez.

—Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Jesús Nazareno y ermita de Nra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustín.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de S. Miguel el dia 23 del corriente en sufragio por el alma de la Sra. Doña María del Carmen Pérez de Guzman de Peña (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de ocho reales.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA. —1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO de CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCIÓN COMERCIAL.

Mercados.

BOLETA DE MADRID.

Cotización oficial del 3.

Cencosido 37,23.

Biferido 37,75.

Dénde autorizado de primera clase 00,00.

Id. de segunda 00,00

Id. del personal 49,00

Acciones del Banco de España 119,50

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de cada capital desde las dos de la tarde del dia 26 de Febrero á igual hora del 21.

Trigo 300 fanegas de 52 á 3 rs.

Cebada 60 fanegas de 00 á 09.

Arroz fresco los melines, 442

Id. en la ciudad 45.

Lában blando á 7 cuartos libra.

Carras de vaca á 10 cuartos libra.

SEVILLA. —En la Alhóndiga. Trigo de 50 á 59. Cebada de 00 a 37. Puerta de la Alhóndiga. Trigo de 18 á 58. Cebada de 32 á 44. Habas de 32 á 44. Aceite 49 á 50. —Cerdos vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36 á 37 cuartos.

GRANADA. Trigo de 43 á 54. Cebada de 28 á 30. Habas de 39 á 49. Aceite á 57.

MALAGA. Trigo de 40 á 62; cebada de 33 á 34. Habas de 45 á 46. Aceite á 46 á 48.

JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoa á Sevilla.

Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana y llega á Córdoa á las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoa á las 8 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoa á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 35 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoa á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoa á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoa á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoa á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoa á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoa á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 7 y 56 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 7 de la noche.

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoa á las 6 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoa á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 28 cént.; en segunda 56 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madrid.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menijar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 41. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Sale para Madrid todos los días á las 7 de la mañana Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menijar y Venta de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes saigan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.</p

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata.

Venta. Se venden una carreta, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon. 4-4

Arrendamiento. Desde el dia 6 desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailío en la calle Pedregosa núm. 3, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailío hay de venta una noria a la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse. 4-4

Venta. Se hace de 60 ála- mos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sardina. La persona a quien acomoden, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 116. 4-4

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisa a la calleja de la Cruz núm. 6, en la plaza de las Cañas, a Antonio Cardebla. 4-4

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se arrienda un granero de cabida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajá y un sótano claro y bien ventilado, aproposito para todo. En la misma casa informarán.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateri, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones está de manifiesto en la escritanía de D. Federico Barroso, plaza de San Miguel, donde se oyen proposiciones. 8-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la núm. 30 calle del Cister: su dueño vive calle de Fernando Colón núm. 16, con quien podrá raterse. 4-4

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado: en la calle Pescadores, núm. 11, darán razon. 4-4

Venta y arrendamiento.

Desde el dia se hace del cortijo nombrado Román, con casas de teja, término de Montoro, igualmente se hace de la sierre 2º del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa número 3, donde se oyen proposiciones. 4-4

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Canuelo del Genoves, para desde 1º de Enero de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Sabradas núm. 1º, y se darán mas explicaciones. 4-4

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. En subasta privada que se veificará el dia 3 de Marzo próximo, se hace de la sierre 2º del mismo cortijo. D. Rafael García del Castillo, se hace el del cortijo Haza del Espino, término de la Rambla, como a tres leguas de esta ciudad, de 600 fanegas de tierra, en las que se comprende una buelta que se riega con el sobrante de su abrevadero. El pliego de condiciones estará en el despacho del dicho notario, calle alta de Santa Ana, núm. 3, moderno. 8-3

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el dia en que debe trasladarse a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de fino bign pintadas y colocadas en sus huecos, a dos ó medio rs. pie cuadrado y las de cadenilla a tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol núm. 434. Córdoba. 8-3

Beneficio al público. En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al Riegojo núm. 73, se hacen tortillas de mantequilla aprendidas por un italiano que está establecido en Málaga, y se hacen empanadas de pescado como en Málaga ó Cádiz, a 24 cuartos la docena. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 12 calle del Baño, hoy de Céspedes, inmediata a la Catedral, recientemente construida, empapelada, acristalada y con medio paja de agua. Su dueño vive calle Jose Rey núm. 23. 4-2

Venta. Se vende una cama de cebra, de medio uso, para matrimonio. En la plaza de las Tejedoras núm. 5 podrá verse y se tratará de su precio. 4-2

Venta. En el lagar de Don Ilango, sito en la sierra de este término, se hallan de venta las maderas de castaño cortadas en la meguiente de Enero, cuyas clases son como siguen. Puentes, asientos, tirantes, asadillos y piernas. Para tratar de su ajuste se podrán entender con su dueño D. Ildefonso Joaquín de Ariza, vecino de esta ciudad, plaza de las Capuchinas. 4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, y entre ellos un magnifico reloj de bronce para mesa. Se halla abierto desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde, calle Villalones núm. 1, plaza de Oribe. 4-2

Venta. Se vende una góndola de camión, un charabane y un carro de varas, todo en buen estado, y algunas guarniciones propias de los mismos. La persona que se interese acudirá a la casa calle Conde Gondomar núm. 4. 4-2

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajos, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembradio y algún frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y a precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el dia se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA. Se vende si se acuerda

LOS CHOCOLATES**DE LA COMPAÑIA AMERICANA.**

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Haciendo, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede esplirse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición excepcional de esta compañía:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Prádese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacaos y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfección, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusión lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil "ganar poco es ganar mucho," el segundo industrial "el que fabrica bien, gana y vende; el que mal engaña y pierde."

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razón los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Diríjase los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuentarral 38 y 44.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Loque, Almonedas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se expende a precios muy bajos, y con la ventaja, si lo deseas el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plaza de Cedaceros núm. 11, a 1 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesión con grande arreglo, como lo tienen esperimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1863 y en la de 1862, recibida en la villa de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1. Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vista de ludos de andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reversos propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del Diario de Córdoba, se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

GARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitán núm. 14, esquina á la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se esperarán á los precios siguientes:

De una fanega en adelante á	110 rs.
Por un celemin.	10
Idem medio	5
Un cuartillo	2 1/2 rs.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejón llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todos los géneros y precios, para el comercio, oficina y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

BAZAR DE CANTERAS INGLESES, EN CORDOBA.

En la calle de Ambrosio Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Mar, núm. 1.

En el número 12 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 14 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 16 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 18 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 20 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 22 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 24 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 26 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 28 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 30 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 32 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 34 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 36 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 38 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 40 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 42 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 44 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 46 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 48 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 50 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 52 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 54 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 56 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 58 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 60 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 62 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 64 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 66 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 68 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 70 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 72 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 74 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 76 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 78 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 80 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 82 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 84 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 86 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 88 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 90 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 92 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 94 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 96 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 98 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 100 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 102 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 104 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 106 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 108 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 110 de la calle Gutiérrez, núm. 1.

En el número 112 de la calle Gutiérrez, núm. 1.